



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Verbal – DESLINDE Y AMOJONAMIENTO - DEMANDA DE OPOSICIÓN
730264089001-2018-00045-00.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 28 de febrero del año 2020 y de acuerdo con la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado del señor AZARÍAS VARÓN PÉREZ el día 24 de noviembre de 2020, señálese el veintiséis (26) de mayo del año que avanza, a las nueve (09:00) de la mañana para continuar con el trámite de las diligencias, es decir, diligencia de inspección judicial en la que practicarán las pruebas ordenadas en la providencia en cita.

NOTIFÍQUESE.

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51558bf88f562206dcc75725844dc2dc8f57508a70977e1f7bc2dbc0159870be**
Documento generado en 12/04/2021 02:58:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>